



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 40 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOU, 35.

### LA PAZ DE MURCIA.

Ayer tarde se reunió de nuevo el Ayuntamiento para continuar su sesión del lunes y la discusión del proyecto de presupuesto ordinario de 1877-78. Asistieron a la sesión los Sres. Marqués de Villalva, Almazan, Alcázar, Hernandez del Aguila, Illan Albaladejo, Piñeyro, Roca, Marquez, Garcia Alix, Hernandez Sanz, Molina Brú, Palarea, Calafat, Salazar, Molina Sanchez y Parra.

Te minó la discusión del presupuesto de gastos y se verificó la del de ingresos, sin que ofreciera incidente notable, a pesar de que pocos artículos dejaron de ocasionar preguntas, y aclaraciones de la comisión, y en algunos reformas por consecuencia de la votación.

Anunciada por edictos para hoy la sesión pública para sortear la nueva junta de asociados que ha de venir a discutir con el Ayuntamiento el presupuesto ayer aprobado. En cuanto pasen los 15 días que debe estar en secretaría para que pueda examinarlo el público, en la tarde de hoy tendrá lugar dicho sorteo, lo cual anunciará una hora antes el toque de campana que previene la ley.

El nuevo cargo incluido en el presupuesto municipal y que desempeñará el antiguo empleado del Ayuntamiento don Leon Perez, es el de conserje de la casa Carnicería y celador de plazas y mercados, retribuido con el mismo sueldo que venia disfrutando como cabo de serenos. El cargo que hoy oficialmente se asigna al Sr. Perez ha bastado tiempo lo venia desempeñando con gran beneplácito de todos los concejales de los diferentes Ayuntamientos que se han sucedido, y que conocía es uno de los mejores empleados del municipio.

En el presupuesto municipal se ha incluido una partida destinada al alquiler de casa para los juzgados de 1.ª instancia, gasto al que viene obligado el ayuntamiento por las disposiciones vigentes. Parece que el Colegio de Abogados tiene ya acordado amueblarla a su costa y procurar que la justicia se administre con la respetabilidad y conveniencia que necesita.

Se halla enfermo de alguna gravedad nuestro ilustre amigo el Sr. Marqués de Pinares. También lo está nuestro estimado amigo D. Antonio Cardona. Deseamos a los enfermos una favorable crisis y verles recuperados prontamente.

En el concurrido café Oriental tendremos el gusto de oír algunas noches óperas ó zarzuelas enteras, ejecutadas al piano y armonium por los apreciables profesores señores Ramirez y Solano. Esta noche a las 7 y media se inaugurarán estos conciertos con la zarzuela en tres actos *Los Diamantes de la Coyona*: los días en que tengan lugar los conciertos siguientes y obras que se hallan de ejecutar los anunciaremos oportunamente.

Acercas de las cuentas del anterior Ayuntamiento han emitido juicio favorable nuestros colegas *«El Noticiero»* y *«La Correspondencia de Murcia»*: *«Las Noticias»* y *«El Comercio»* nada han dicho en favor, pero tampoco en contra.

*«Las Noticias»* vuelve a ocuparse ayer de la cuestión de la rueda de Alcantarilla y no tiene en cuenta lo que decíamos en nuestro número del domingo, en el cual negábamos nuevamente que la solera de la acequia se hubiese elevado, pero no que la rueda sea de mayores dimensiones que la anterior, y por efecto de esto se hubiese elevado el muro ó sillar donde descansa el eje. Esto esperábamos lo resolviese el arquitecto municipal con la medición que debía practicar del nuevo artefacto.

En el mismo sueldo hace un cargo nuestro colega a nuestro director, porque como presidente de la comisión de policía rural llamó en la sesión del lunes al tratarse de este asunto, y *«Las Noticias»* en otro sueldo, siguiente al en que así se expresa, dice que en esa sesión se protestó por varios concejales de los abusos cometidos por ciertos heredamientos, y se dieron explicaciones por la presidencia y por el presidente de la comisión de policía rural acerca de las medidas represivas que se habían adoptado.

¿En qué quedamos? ¿Cuál de los dos redactores de *«Las Noticias»* tiene razón, tal que dice que el Sr. Almazan no profirió palabra; ó el que manifiesta que dió explicaciones?

De los abusos cometidos en la rueda de Alcantarilla y en la canal de la Daba solo se trató al final de la sesión pública, cuando fué cuando llamó el Sr. Almazan y cuando cuando dió explicaciones! Apartándonos de estas pequenezas, sentimos como nuestro colega que estos abusos se cometan, y que circunstancias que nuestro director como teniente alcalde no puede evitar, ni la digna comisión que se honra en presidir, hallan impedido que tengan el correctivo que merecen. Como a algun redactor de *«Las Noticias»* le consta, porque estuvo presente en la sesión, habia propuesto la comisión de policía rural, a quien no puede alcanzar el cargo de que este asunto no ha sido mirado con interés, cuanto era del deber de algunos representantes de los intereses del pueblo.

A *«Las Noticias»*, que vuelve a quejarse, no sin falta de razón, de que todavía existen en la espalda del Teatro, no en la plaza de Sto. Domingo, las arenas de la monda de la acequia de Caravija, debemos recordarle lo que, ya tenemos dicho, y es que a los procuradores de esta heredad se ha oficiado por el Sr. Alcalde ordenando que extraigan las de ese sitio, de la calle de Caravija y demás que hallan dejado depositadas, así como a los de Nerva para que hagan lo mismo en la Puerta Nueva.

Segun nos hemos enterado de la comisión municipal de instrucción pública, no es de necesidad el que las escuelas que costea el Ayuntamiento tengan el rótulo que dice *«La Correspondencia de Murcia»*, por cuanto que por mas que sean gratuitas para los pobres, estos no pueden ser admitidos en las mismas sin un permiso del Ayuntamiento que deben solicitar en el mismo.

El estado sanitario de esta capital en el mes de Marzo, segun los datos de la beneficencia domiciliaria, es el siguiente:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Enfermos existentes del mes anterior.	41	30	31
Invalidos en el presente.	140	119	189
TOTAL.	181	149	220

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Curados en el mismo.	111	95	140
Fallecidos.	4	18	15
TOTAL.	115	113	155

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Existencia para el presente mes.	66	36	65

Está siendo aplaudida en el teatro del Recreo de Almería la primera tiple señorita Pareja, a pesar de los recuerdos que dejó la Sra. Carbonell.

### SECCION OFICIAL.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

NEGOCIADO 1.º

Orden público.—Circular núm. 1320.

Con el fin de contribuir este Gobierno por cuantos medios estén en sus facultades a la más fácil y completa ejecución de las importantes atribuciones conferidas por la ley al Ministerio Fiscal, encargado a los Alcaldes de la provincia, Guardia civil, cuerpo de orden público y demás dependientes de mi autoridad, que, al tener conocimiento de la perpetración de cualquier delito sean ó no conocidos ó aprendidos los que aparezcan como delinquentes, lo participen a los señores promotores fiscales respectivos a la vez que den cuenta de lo ocurrido al Juzgado de primera instancia correspondiente.

Los funcionarios a quienes me dirijo en la presente circular, comenzarán desde luego a cumplimentarla sin que para ello sea necesario nueva excitación, con lo que ahorrarán además a este Gobierno el penoso deber de exigir responsabilidad alguna a quien corresponda por inobservancia de lo que queda prevenido. Murcia 9 de Abril de 1877.—El Gobernador, Antonio Garcia Mauriño.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE MURCIA.

Se hace saber: Que habiéndose verificado el primer remate de las rentas que se expresarán, he determinado se realice el 2.º en las Salas consistoriales el día 18 del actual a las 11 de su mañana en cuyo acto se admitirán las mejoras que se hagan con sujeción a las condiciones del pliego:

NOMBRES DE LAS RENTAS.	Pesetas.
Peso y medida.	1350
Surido de sillas en los paseos.	325
Murcia 13 de Abril de 1877.—El Marqués de Villalva de los Llanos.	

CUENTA que la comisión encargada de preparar las habitaciones de Palacio para recibir a S. M. presenta al Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

CARGO.	Rs.	Cs.	Rs.	Cs.
Rendido de la depositaria municipal.			11000	
Producto de la venta de efectos segun nota:				
Sr. D. Eduardo Martin Baldo.				
31 libras cabos de vela en.	93	50		
112 varas alfombra a 12 1/2 rs.	1400			
118 id. id. a 13 rs.	1534		3225	
38 id. abaca, a 4 rs.	152			
Una escoba cepillo.	9	50		
8 florones en.	36			
Sr. D. Pedro Manresa.				
25 1/2 varas reps tórtola, a 16 rs.	408			
62 id. alfombra de terciopelo, a 10 rs.	620			
47 1/4 id. id. de tela y media, a 11 1/2 reales.	543	50	1576	50
5 cantaros, a un real.	5			
Sr. D. Eduardo Riquelme.				
36 1/4 varas reps aroma, a 15 1/2 rs.			562	
Sr. D. J. Llovera.				
49 3/4 varas alfombra de terciopelo, a 10 y 1/2 rs.	522	50		
58 1/2 id. fieltro, a 8 1/2 rs.	497	25	1045	25
3 id. id., a id.	25	50		
Sr. D. Pedro Gomez Esbrt.				
60 3/4 varas abaca, a 3 1/2 rs.			212	50
Sr. D. Eladio Nolla.				
30 1/2 varas fieltro, a 10 rs.	305			
Una pala de hierro.	8	50	313	50
Sr. D. Luis Manresa.				
5 vasos para agua a 18 rs.			90	
Sr. D. Juan Piqueras.				
4 escupideras aniles a 6 rs.	24			
3 jarras a 2 id.	6		30	
Sr. D. Alejandro Martinez.				
67 baretas de hierro a 3 rs.			201	
Sr. D. Diego Aleman.				
24 tohallas de hilo a 5 rs.			120	
50 arandelas de cristal a 1 real.	50			
8 id. id. de color a 1/2 real.	5		229	
10 palmatorias de cristal a 5 1/2 rs.	55			
Sr. Obispo.				
118 varas abaca a 3 1/2 rs.	413		447	
Visillos de lana.	34			
Sr. D. José de Santiago.				
27 3/4 varas bayota blanca a 9 rs.			249	75
Sr. D. José Parra.				
15 1/2 varas abaca a 4 rs.			62	
Sr. D. José Garrido.				
16 tablas en.			130	
Sr. D. José Guillen.				
Un cepillo en.			6	50
Sr. D. Antonio Pelaez.				
6 varas percalina en.			4	
Sr. D. Pedro Durán.				
14 orinales a 1 real.			14	
Total cargo.			19393	

DATA.	Rs.	Cs.	Rs.	Cs.
A los Sres. A. Marco y Compañía, lienzo para cielos rasos, segun factura núm. 1.º.	200			
A D. Carlos Marin, por el papel y colocación de este en dos habitaciones, y demás que comprende su cuenta número 2.º.	1564			

A D. Antonio Sequier, por alfombras, segun cuenta número 3.º.	3524			
A D. Marcos Lopez, por cinco botlas de estambre, segun recibo núm. 4.º.	15			
A los Sres. Sainz y Garcia, por abaca, segun factura número 5.º.	40	50		
A los Sres. Avizanda y Ayala, por fieltro, segun factura número 6.º.	105			
A D. Luis Lahorra, por trabajos de tapicería, segun cuenta núm. 7.º.	140			
A D. Faustino Millan, por litografiar papel, segun factura núm. 8.º.	49			
A D. Anselmo Arques, por papel, segun factura núm. 9.º.	28			
A D. José Rainely, por cristales, segun recibo núm. 10.º.	70			
A D. José Minalles, por palmatorias y demás, segun recibo número 11.º.	111			
A los Sres. Blat y Garcia de la Mata, por vasos de agua y demás, segun cuenta número 12.º.	200			
A Ramon Almela, por coser alfombras y ponerlas, segun cuenta núm. 13.º.	300			
A José Marcos Cánovas, por cintas, segun cuenta núm. 14.º.	17	25		
A D. Antonio Campillo, por efectos de hierro, segun sus dos cuentas núms. 15 y 76.º.	60	25		
A Andrés Martinz, por varetas para la escalera y demás que comprende su cuenta número 17.º.	516			
A D. Francisco Peña, por clavos romanos, segun cuenta núm. 18.º.	67			
A Simon Córcoles, por carbon segun cuenta núm. 19.º.	68	59		
A D. Juan Beltran, por composición de relojes, segun cuenta núm. 20.º.	20			
A D. Luis Grech, por feltros, abaca y demás que comprende su cuenta núm. 21.º.	4826			
A la viuda e hijos de D. Sebastian Serret, por alfombras, segun cuenta núm. 22.º.	2647			
A Francisco Rios, por arreglo glo de quinqués y tubos, segun cuenta núm. 23.º.	184			
A Ramon Sierra, por los cielos rasos y arreglo de la mesa comedor, segun cuenta número 24.º.	380			
A Francisco Monzó, por composición de la bomba y demás que comprende su cuenta núm. 25.º.	154			
A D. Rufino Marin Baldo, por madera para la mesa, segun cuenta núm. 26.º.	208			
A D. Francisco Nolla y hijos, por 113 libras bujías esperma, segun recibo núm. 27.º.	533	36		
A D. Ricardo Maseguer, por petróleo, segun cuenta número 28.º.	165	75		
A Francisco Tomás, por alquiler de la mesa y candelabros segun recibo núm. 29.º.	80			
A Ramon Lopez, por acarrear macetas y ramos de naranjo, segun recibo núm. 30.º.	12			
A Alfonso Guillamon, por su cuenta para entregar a los individuos que la misma comprende, núm. 31.º.	244			
A Antonio Cerezo, por un maceton nuevo, segun recibo núm. 32.º.	40			
A Alfonso Guillamon, por 26 días a 12 rs.	312			
A José Martinez por 23 idem a 7 id.	161			
A José Perea por 23 id. a 7 id.	161			
A Joaquín Febrero por 23 idem a 7 id.	161			
A Miguel Romero por 19 idem a 7 id.	133			
A Francisco Mendoza por 3 id a 7 id.	21			
A Pedro Peñalver por 3 idem a 7 id.	21			
A Joaquín Martínez por 3 idem a 7 id.	21			
A Francisco Galvez por 3 idem a 7 id.	21			
A José Hernandez por 17 idem a 6 id.	102			
A Francisco Lopez por 14 idem a 6 id.	84			
A Francisco Pastor por 1 idem a 8 id.	8			
A Juliana Sanchez por 6 idem a 4 id.	24			
A Ana Maria Lázaro por 4 y medio id. a 4 id.	18			

A Maria Gonzalez por 6 idem a 6 id.	36		
A María de la Paz Hernandez.	4		
1 id. a 4 id.	4		
Total data.	17833	70	

### RESUMEN.

Importa el cargo.	19398	
Id. la data.	17833	70
Efectivo que se devuelve al excelentísimo Ayuntamiento.	1564	30
Murcia 5 de Marzo de 1877.—Diego Aleman.		

### ULTIMA HORA.

A la hora de entrar en prensa nuestro número de hoy no hemos recibido los telegramas del extranjero de nuestro servicio particular.

### CURA DE FIEBRES Y TERCIANAS.

El Dr. Egbert Simms, del colegio de medicina de Filadelfia, escribe a un amigo suyo de Nueva-York, diciéndole que las Píldoras Azucaradas de Bristol están haciendo maravillas en esa region en los casos de tercianas fiebres biliosas remitentes. Publicamos el siguiente extracto de sus observaciones: «Sabe V. que no soy muy partidario de las píldoras recomendadas en anuncios. La mayor parte no valen nada y muchas son peligrosas. Pero las Píldoras Azucaradas de Bristol son una excepción. No puede encontrarse un catártico casero mejor que este. Ni es esto todo; las propiedades antibiliosas de las Píldoras las hacen un medicamento positivamente inapreciable para las fiebres biliosas intermitentes y remitentes, tan comunes en esta region. Me he convencido de que son sumamente eficaces para las tercianas. Son fáciles y aperitivas, y pueden administrarse con los mejores resultados en los casos en que los purgantes drásticos serian peligrosos.» La Zarzaparrilla de Bristol es un gran auxiliar a las Píldoras para efectuar una cura radical.

Salud a todos devuelva un médico ni purgantes, ni gástricos por la deliciosa harina de salada.

### REVALENTA ARABICA DE RA. RY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (cabezas castritis, gastralgias, flatos, vientos, anarroz de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Plusk W., la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Bar de Inglaterra, el Sr. Doctor catodrático Wurzer, etc. etc. Cura núm. 48,614.—La Sra. Marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una trizera mortal. Cura núm. 62,980.—La Sra. Martin, de supresión de la menstruación y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta. Cura núm. 62,815.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con depresión durante la noche. Cura núm. 70,421.—Sr. A. Spadaro, de un extrínseco pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó a ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curación. Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio a medicinas. En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. 6 sean 4 cuartos la taza. Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra a 20 rs., de dos libras, a 34 rs. La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 48 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Hay falsificaciones que se venden a precios inferiores. Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carretería, 4, y en otras de Ferrer hermanos, droguería en Lorca, don José Moreno, farmacia, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros. De Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-130

### REALIZACION

de Agendas de escritorio y Calendarios americanos para 1877, con rebaja del 25 por 100 de su precio, Zoco, 5, Murcia.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

ROMA 10.—El Libro verde que ha sido distribuido hoy á los diputados, no contiene más que documentos relativos á la cuestión de Oriente, los cuales ascienden á 510.

De ellos resulta que el Czar hizo declaraciones en el sentido de que no ambicionaba conquistas en la India ni adhesiones sobre el Bósforo.

El representante italiano manifestó varias veces el deseo de evitar una ocupación armada de Turquía.

A esto contestaba el Czar: «Si me veo obligado á entrar, sabré salir.»

En varias ocasiones, el Czar insistió en que el medio más eficaz para resolver la cuestión de Turquía era la ocupación armada.

CONSTANTINOPLA 11.—La Cámara ha votado una importantísima proposición rechazando todo proyecto de cesión territorial al Montenegro.

LONDRES 11.—La circular dada por la Puerta no se adhirió en manera alguna al protocolo, á pesar de que ofrece realizar las reformas ofrecidas.

Reina vivísima inquietud.

DUBLIN 10.—Han ocurrido desórdenes en Sineerick (Irlanda), entre soldados y paisanos, resultando algunos heridos.

BERLIN 10.—El emperador se niega á aceptar la dimisión del príncipe de Bismarck. Se ha limitado á concederle una licencia prolongada, lo cual se comunicará mañana al Parlamento alemán.

SAN PETERSBURGO 10.—El lenguaje de la prensa rusa es muy belicoso.

Casi todos los periódicos consideran inevitable la guerra.

CONSTANTINOPLA 10.—Se conoce ya la circular diplomática que el gobierno turco ha dirigido á las potencias.

Dice que la Puerta quiere la paz y realizar las reformas que ha ofrecido.

Rechaza toda ingerencia extranjera en los asuntos interiores del imperio.

Ofrece enviar un delegado especial á San Petersburgo.

Promete desarmar, si Rusia lo hace, simultáneamente.

Y por fin pide á las potencias que obren para llegar á un acuerdo con el Montenegro.

BERLIN 11.—Un decreto imperial, que ha sido comunicado hoy al Parlamento alemán, concede al príncipe de Bismarck licencia hasta agosto próximo, quedando el Sr. Bulow encargado de los negocios extranjeros del imperio.

El Sr. Hoffman se encarga de la gobernación del mismo, y el Sr. Camphansen de los asuntos de Prusia.

PARIS 11 (10:50 mañana).—Se confirma la noticia de que Turquía rechaza el protocolo y la declaración de Schouvaloff.

VIENA 11.—Se anuncian movimientos de tropas rusas.

La situación es grave; pero aun no se considera desesperada.

SAN PETERSBURGO 11.—El *Diario de San Petersburgo* dice que, en vista de las decisiones de Turquía, es necesaria una nueva deliberación de las potencias.

BERLIN 11.—El príncipe Bismarck marchará mañana á su palacio de Varin en uso de la licencia que le ha concedido el emperador.

AMBERES 11.—Con motivo de la elección un senador del partido católico, han ocurrido aquí serios desórdenes.

NEW-YORK 11.—Se han retirado las tropas federales de la Carolina del Sur, de orden del Gobierno de Washington.

SAN PETERSBURGO.—El periódico *el Golos*, dice que si las hostilidades entre Turquía y el Montenegro se rompen, Rusia se verá en el caso necesario de hacer avanzar sus tropas.

BERLIN 11.—Se ha dado lectura en el Parlamento de una carta del príncipe Bismarck, anunciando su despedida.

Fabra.

## NOTICIAS GENERALES.

La Guardia civil del puesto de Oriñuela da parte al Gobierno civil de la provincia, de que en la noche del 5 del actual, en la casa llamada del Estudiante, sita en el partido rural de Matame, término de aquella ciudad, fueron asesinados, á golpe de hacha en la cabeza, Juan García Riquelme y su hermana Francisca; de 55 y 60 años de edad.

Los asesinos, después de consumar su crimen, colocaron encima de los cadáveres los jergones de la cama, las sillas y demás objetos del mueblaje, prendiéndoles fuego, de suerte que al tener conocimiento del delito se hallaron los cadáveres medio carbonizados.

Segun parece, recaen sospechas de tan espantoso crimen sobre un tal Pedro García Riquelme, sobrino de las víctimas, el cual ha sido capturado por la Guardia civil y entregado al juez de primera instancia de aquella ciudad.

La nueva organización del arma de caballería, es como sigue:

Plantilla de la dirección general.—Un teniente general, un brigadier secretario, dos coroneles, tres tenientes coroneles, tres comandantes, diez capitanes, cinco tenientes, un profesor de escuela veterinaria, un idem de equitación.

Cuerpos.—Veinticuatro regimientos, dos escuadrones de cazadores, cuatro establecimientos de remonta, la Academia militar del arma, la subdirección de remonta, el establecimiento central de instrucción, dos depósitos de doma, cuatro depósitos de sementales, un escuadrón de escolta real y 20 comisiones de reserva, que hacen un total de 14.002 hombres y 11.257 caballos.

Dos hermanas que estaban lavando en el cauce del molino del Puente-volera,

Pontevedra, fueron aplastadas por un alamo, que á impulso de un viento huracanado que sobrevino sobre las cinco y media del día 8, cayó encima de ellas, dejando una muerta en el acto y la otra con pocas esperanzas de vida, sucumbiendo á las pocas horas en el hospital, á donde fué conducida para prestarle los socorros necesarios.

A las seis y media de la mañana de ayer fondeó en Cádiz, procedente de la Habana, el vapor *Ciudad Condal*, conduciendo la correspondencia pública y de oficio y 208 pasajeros.

Hacemos nuestras las siguientes observaciones de un colega.

En varias ocasiones se ha ocupado la prensa en general de la espantosa emigración á países remotos de los habitantes de nuestras provincias marítimas. En busca de sonados tesoros, vemos desaparecer un día y otro día á un sinnúmero de hijos de las provincias del Norte, de Andalucía y de Cataluña. Todos los emigrantes se dirigen á las repúblicas de América, y allí perecen la mayor parte, debido á la inclemencia del clima. Los que sobreviven, sufren un gran desengaño, puesto que raro es el que encuentra la felicidad y bienestar con que soñaba. Y lo peor del caso es, que dejan en el mayor desconsuelo á sus familias cuando son arrancados de la madre patria, por esos especuladores que sin cesar les mienten grandezas para su porvenir.

Aunque la emigración á Orán y otros puntos de la Argelia es antigua, no obstante de poco tiempo á esta parte van tomando proporciones alarmantes, puesto que ya no se concreta á las capitales, como Alicante, por ejemplo, sino que de varios pueblos de la marina como son Jabea, Denia, Benidorm y otros, salen directamente multitud de personas deseadas de hacer fortuna, como vulgarmente se dice.

El mal, como se vé, reviste cada día mayores proporciones y en cada provincia toma una forma distinta. Tal proceder indica claramente el atraso del país que vé desaparecer paulatinamente un gran número de sus hijos obcecados por halagadoras pero mentidas promesas.

Como el asunto de que nos ocupamos reviste una gravedad que á nadie se le puede esconder, es necesario buscar un remedio para atajarle de frente, cortarle de raíz y prevenir sus fatales consecuencias.

Las innumerables familias que se quedan en la madre patria abandonadas de sus padres, hijos, hermanos, se ven reducidas la mayor parte de las veces á la más espantosa miseria, acabando por perder la esperanza, que en algunos casos les alienta, al recibir la triste nueva del fallecimiento de sus deudos, ó al verlos regresar quizá en peor estado del que tenían antes de su partida.

Es necesario poner remedio á esta emigración constante que poco á poco consume las fuerzas vitales de nuestras producciones.

Los periódicos de los Estados Unidos que recibimos ayer alcanzan al 28 de Marzo y contienen estas interesantes noticias de Cuba:

Washington 25 de Marzo.—De la Habana se ha recibido por el cable un telegrama anunciando que el general Martínez Campos, general en jefe del ejército español de operaciones en la isla de Cuba, acaba de enviar á su Gobierno el siguiente despacho telegráfico: «He colocado en puntos convenientes á los 17 batallones de infantería, 15 escuadrones de caballería y cinco columnas de tropas no reguladas que quedan ocupando el territorio de las Cinco Villas para mantener en él el orden público y evitar el incendio y otros actos aislados de barbarie.»

Guarneciendo la trocha quedan nueve batallones, con nueve piezas de artillería. Con el resto de las fuerzas disponibles emprendo hoy un movimiento de avance hacia la parte Oriental de la isla, para limpiarla de partidas insurrectas. Desde que tomé el mando de este ejército las pérdidas del enemigo han sumado 705 muertos, 299 heridos por lo ménos, y 489 prisioneros hechos en el campo de batalla. Además se han presentado voluntariamente ó han recogido nuestras tropas 1.581 rebeldes, y 3.234 mujeres procedentes del campo de la insurrección. Nuestras pérdidas durante el mismo período han consistido en 194 muertos, 172 heridos, 29 contusos y 16 extraviados ó hechos prisioneros.»

Los carabineros de la comandancia de Valencia han decomisado 18 botellas ginebra inglesa 12 de cerveza y algunos géneros de punto, cuyos efectos han sido devueltos á sus dueños después de satisfacer la multa impuesta por aquella aduana; los de Bilbao han aprehendido una pieza tela de gró de seda, 13 tohallas y un paño de mesa; los de Logroño 52 kilos tabaco de contrabando, y los de Sevilla han salvado de una muerte segura á una joven de catorce años de edad que se arrojó el día 4 al río Guadalquivir, en el sitio denominado Tacon, de donde fué extraída por el cabo de veteranos José Otero y el carabnero Matías Domínguez Fernández; los de Málaga han decomisado siete libras de tabaco en el reconocimiento practicado en el fondeo del vapor español *Victoria*; los de Cádiz una caballería menor con 83 paquetes de tabaco de contrabando; los de Sevilla una caballería menor con dos bultos de tabaco de contrabando; los de Orense dos carneros, una corambre de vino portugueses y dos reos; los de Navarra 12 pañuelos de pallaca franceses; los de San Sebastian 10 kilos tejido de seda, cintas, tres cintas con trama de algodón, 100 gramos plaqué de oro, dos kilos corbatas de seda, cuatro de pesamanería y

otros efectos; los de Cádiz tres bultos tabaco, más ocho kilos de lo mismo, 71 cajetillas pitillos, 35 cigarros puros y 450 gramos tabaco.

La cuestión de Oriente continúa sin avanzar un paso. Apesar de lo que nos comunican ayer los telegramas, suponiendo que el Consejo de ministros turco daría su respuesta definitiva sobre el protocolo en la reunion celebrada el lunes, á estas horas no sabemos el acerto que habrá recaído, aunque de tomarse alguno no sería favorable á su aceptación, segun lo que se desprende de todos los informes que nos llegan por el telegrafo y los periódicos.

Lo que se deja ver en este silencio es el temor de Turquía á colocarse abiertamente en la actitud hostil al protocolo, por miedo, sin duda, de romper con las potencias; así es que procurará dilatar todo lo posible el adoptar una resolución hasta preparar el terreno.

Por lo pronto, y verosimilmente con este fin, ha dirigido una circular á las potencias, en la cual manifiesta su deseo de aplicar las reformas, su intención de llevar á cabo el desarme, si Rusia consiente en hacerlo también simultáneamente, y el propósito de enviar un comisionado á San Petersburgo.

Es de advertir que todos estos puntos se consignan en el protocolo; pero la circular á que nos referimos, es completamente ajena á él. Por esto, no parece sino que Turquía ha querido, con la circular, parar el golpe del protocolo, teniendo á mano una protesta plausible para rechazarlo, apoyándose en que los extremos consignados en el protocolo quedan ya fijados en la circular de la Sublima Puerta.

De esta manera, conseguirá el Gobierno turco, secretamente dirigido por Inglaterra, á ser cierto lo que se dice, burlar los arteros manejos de la diplomacia rusa, y dar gusto á la opinion dominante en su país, que se opone á toda clase de intervencion por parte de las naciones extranjeras en los asuntos interiores de Turquía.

Entre los senadores electivos y vitalicios y una vacante por fallecimiento, quedan 31 distritos en los cuales tendrá que procederse á segundas elecciones de diputados á Cortes.

Entre los senadores electivos ha habido tres elecciones dobles, quedando por consiguiente tres vacantes por proveer, ó sea las que dejan los Sres. Magaz (D. Juan), Genaro Villanova (D. José) y D. Pedro Eganá.

El número exacto de senadores vitalicios elegidos por la corona es de 106.

Los capitanes generales que lo son por derecho propio, 11.

Los arzobispos con el patriarca de las Indias, 10.

Presidentes del tribunal Supremo, 5.

Número de actas presentadas, 15.

Forman un total de 147, hasta los 180, faltan por proveer 33 plazas.

La princesa Rattazzi ha regalado á la imagen de la Virgen de la Victoria en Málaga una rica joya guarnecida de perlas y rubíes, y 500 rs. en nombre de la hija de la distinguida escritora, para el culto de aquella veneranda Virgen.

Hace pocos días, madama Rattazzi visitó los establecimientos públicos de Málaga, y al llegar al instituto salió á recibirle el claustro de profesores de aquel establecimiento, rogándole que, como doctora en ciencias, se dignase presidirle en aquellos momentos. Madama Rattazzi agradeció la distinción de que era objeto, pronunciando después, en un banquete con que la obsequió el partido constitucional de Málaga, un discurso alusivo á aquel ruego.

El Papa recibió el día 8 á los miembros de la sociedad romana de los intereses católicos. Su Santidad, algo aquejado por los dolores reumáticos, se hizo trasportar en una silla. El presidente de la sociedad leyó un mensaje, en el que recordó el aniversario del regreso del Papa, de Gaeta. El Papa dió las gracias y felicitó á la sociedad por sus obras.

El *Fanfallo* de Roma dice haberse asegurado que los representantes de las potencias extranjeras acreditadas cerca de la Santa Sede, han sido avisados por sus gobiernos de que, en vista de la posibilidad de que ocurran sucesos que hagan necesaria su presencia en la ciudad donde reside el soberano Pontífice, no podrá permitírseles que se ausenten de Roma durante el próximo verano.

El *Times* le dicen de Roma que Su Santidad, no obstante sus achaques, atiende por sí escrupulosamente á todos los asuntos relacionados con la Iglesia. Se dice que ha redactado por sí mismo las diferentes disposiciones que han de observarse en las grandes fiestas que tendrán lugar en San Pedro con ocasión de su jubileo episcopal.

El ayuntamiento de Mahon ha establecido un impuesto sobre los perros inscritos en el término municipal de aquella población.

Un periódico de la misma dice, al dar cuenta de esta noticia, «que desde hoy en adelante los perros, como los buenos ciudadanos, contribuirán á levantar las cargas municipales.»

Como no son los perros los que pagan, sino sus dueños, á quienes se les impone una especie de contribucion de lujo, lo mismo que sucede á los que gastan carrajes y caballos, resulta que no es lógica la conclusion del periódico de Mahon.

Ayer se recibió en Madrid una carta del extranjero, confirmando la noticia respecto á la venida á Madrid del jefe carlista Sr. Dorregaray, que se fija para un día próximo.

Dice la *Gaceta Valenciana* que todos los días festivos tiene lugar en aquella ciudad una rifa escandalosa en las calles principales y á la vista del público. Veinticinco números entran en sorteo; cada número cuesta dos cuartos, el agraciado percibe por premio una peseta, y el que rifa se queda con media en cada jugada. ¿Qué hacen las autoridades administrativas de aquella capital?

En las carreras de caballos celebradas en Cádiz el domingo, han obtenido premio los caballos siguientes:

Primera carrera premio de los señores duques de Montpensier, una copa de plata, distancia 1.000 metros, *Troador*, de R. H. Davies.

Segunda carrera, premio del Casino Gaditano, 3.000 rs., distancia 3.000 metros, corrió solo *Venezo*, de P. Larios, ganando por consiguiente la mitad del premio.

Tercera, premio de la Sociedad, 6.000 reales, *Lucero*, de R. H. Davies.

Cuarta, premio de la Sociedad, 8.000 reales, *Il Babilere*.

Quinta, premio del ministro de Fomento, 3.000, 1.700 metros, *Giff*, de W. Austin.

El ministro de la Gobernacion presentará en uno de los primeros consejos á la aprobacion de sus compañeros los proyectos de ley de imprenta y reforma de la ley electoral, que serán los primeros que presente el Gobierno al Congreso, cuando este reanude sus sesiones.

El *Diario de Barcelona* cree que la diputacion de Tarragona votará por mayoría el restablecimiento del cuerpo de mozos de la escuadra en aquella provincia.

Han llegado á Zaragoza SS. AA. RR. los archiduques Reniero, habiendo sido recibidos en aquella estación por las autoridades civiles y militares, que les tributaron los honores debidos á su alta gerarquía.

Anoche abandonarían aquella ciudad en direccion á esta corte, donde llegarán hoy.

El estado sanitario de Navarra es satisfactorio. La viruela va decreciendo en los pueblos donde se ha localizado.

Anteayer se remitieron á la Coruña letras por valor de 45.000 duros, con orden de que se apliquen al pago de dos mensualidades al clero y clases pasivas, y ayer se han remitido asimismo los 5.000 duros restantes hasta el millon.

Un crimen horroroso acaba de perpetrarse en Campillo de Gata, término municipal de Nijar, partido judicial de Sobos, provincia de Almería.

He aquí cómo lo refiere el rumor público.

Ramon Zapata Verdú, hombre de buena fama, y de oficio carpintero, vivia en un cortijo de dicho Campillo en union de su mujer Bárbara Vicent y de un hijo de ambos llamado Emilio, éste, de quince años de edad, segun unos, y de diez y nueve no cumplidos segun otros.

Habian estado en Almería los tres una temporada más ó ménos larga, y el domingo de Ramos regresaron al Campillo el desgraciado Ramon y su hijo, quedando en aquella capital la ya dicha Bárbara Vicent.

Esta se presentó en el Campillo el martes de la semana última, y, como viese cerrada la puerta de su cortijo y que nadie le daba razon del paradero de aquellos, los creyó trabajando en su oficio en algun otro punto, y se hospedó infernalmente en la casa de uno de sus convencinos.

Pasados dos ó tres días, y tal vez recordando algo, se decidió á penetrar en su vivienda, y al efecto, mandó le descerrajasen la puerta, y esto hecho, el cuadro que se ofreció á la vista de los circunstantes, no pudo ser más desgarrador.

Debajo de una cama estaba el cadáver del Ramon Zapata en un estado de putrefaccion, y reconocido que fué, se le encontraron varias lesiones en la cabeza, entre ellas una de mazo ó martillo á raíz de la nariz, trece heridas en la pared anterior del torax, seis de estas formando grupo en la region precordias, y hechas todas, al parecer, con instrumento punzo-cortante; y por último, es de creer que con el mismo instrumento, cinco más en el abdomen.

A juzgar por el rastro, el autor de tan espantoso crimen, después de consumar su obra, debió arrastrar á su víctima al lugar donde se le encontró.

Parece que entre el hijo y el padre no existian las mejores relaciones desde hace tiempo.

Estos y la Bárbara Vicent son valencianos.

El juzgado competente conoce ya del asunto, y á la hora en que nuestro corresponsal nos escribe, el Emilio, presunto autor de tan inicuo hecho, ha sido preso en un teatro de Almería.

Ayer llegó en el tren de Zaragoza el secretario de la nunciatura apostólica.

Anoche á las nueve se puso enfermo repentinamente en una casa de la calle de Hortaleza un criado que habia ido á dar un recaudo de su amo. Conducido á la casa de socorro del segundo distrito, falleció al entrar en ella sin dar tiempo á recibir los auxilios espirituales.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 11'25 al contado y fin de mes. Escasas operaciones.

Ayer conferenció con el señor ministro de la Guerra el general Echevarría.

Se anuncia un arreglo próximo en el personal de generales de la Armada.

Ayer obsequió con un espléndido refresco el Sr. Concha Castañeda al personal de la direccion de Propiedades, por su eleccion de senador del reino.

Ha sido protestada una letra á cargo de un título del reino, senador en la última legislatura por haberse negado á satisfacerla en otra especie que en billetes y no haber accedido el Banco de España á convertirlas en metálico.

En el término de Planas, partido de Centonata, capturó ayer la Guardia civil á dos espendedores de moneda falsa, ocupándoseles 380 pesetas con el busto de Alfonso XII.

Ayer á las tres de la tarde un mozo de cuerda se hallaba en el depósito urinario, frente al Tribunal de Cuentas, comiéndose las cerillas que contenia una caja. Otro que le observó acudió á impedirle, pero recibió en pago del suicida un fuerte mordisco en la mano, consumando su delito. Trasladado á la casa de socorro del segundo distrito, fue llevado después algo grave al hospital de la Princesa.

A la una de ayer tarde se ha verificado en el régio alcázar, con el ceremonial de costumbre, la recepcion del Nuncio de Su Santidad monseñor Cattani. El representante del Vaticano cerca de S. M. el rey, fué conducido á palacio en un carruaje de la real casa, y dándole escolta el escuadrón de guardias del monarca. Al pié de la escalera aguardaban al Nuncio algunas personas de la alta servidumbre de S. M.

A los acordes de la marcha real entró el prelado en palacio, siendo presentado al rey por el señor introductor de embajadores. El acto se ha celebrado, como antes hemos dicho, con el ceremonial correspondiente, habiendo asistido á aquel el presidente del Consejo de ministros, el ministro de Estado el mayor-domo mayor de palacio, varios gentiles-hombres, grandes de España y otras personas.

Terminada la recepcion, monseñor Cattani pasó á ofrecer sus respetos á S. A. la princesa de Asturias.

He aquí los discursos pronunciados por monseñor Cattani y S. M. el rey:

«Señor: Tengo la honra de presentar á V. M. las letras de mi augusto soberano el Sumo Pontífice, y de cumplir al mismo tiempo con el deber, para mi gratísimo, de expresar á V. M. los sentimientos de afecto verdaderamente paternal que Su Santidad siente por el augusto monarca de esta católica nacion, y por toda la real familia. V. M. conoce ya estos sentimientos, y sabe cuán vivos son, mereced sobre todo á los particulares vínculos que ligan á V. M. con el venerable jefe de la iglesia. Sin embargo, en esta solemne ocasion me es sumamente grato el ofrecer á V. M., en nombre del Santo padre, un nuevo y público testimonio de aquellos.

Pliegue á Dios que, mediante el cumplimiento de la alta mision que me ha sido confiada, y el concurso de nuestro Gobierno, los enunciados vínculos se hagan cada vez más estrechos y más fuertes. En cuanto de mí depende, señor, no dejaré de emplear á este objeto todo mi empeño y celo; por el contrario, con tanto mayor ardor me ocuparé de llegar al deseado intento, cuanto que estoy persuadido de que la consecucion de éste redundará tambien en beneficio de la corona no ménos que de toda la nacion española.

A mi buena voluntad no corresponden ciertamente mis débiles fuerzas; no obstante, mi insuficiencia hallará, lo espero, después de Dios, un no leve auxilio y poderoso apoyo en la proteccion de vuestra majestad y en los religiosos sentimientos de nuestro pueblo. Son para mí prenda segura vuestra soberana bondad é indulgencia, y así mismo el espíritu que anima á esta nobilísima nacion, la cual en todo tiempo se distinguió por su filial adhesión al Vicario de Jesucristo y por la pura y entera conservacion de la fe, cuyos títulos le merecieron por antonomasia el glorioso nombre de Nacion católica.»

S. M. el rey se dignó contestar:

«Señor nuncio: El nuevo y público testimonio de los sentimientos de paternal afecto del Santo Padre, que acabais de ofrecerme, conmueve mi espíritu, y acrecienta, si cabe, el respeto y la filial adhesión hacia el Vicario de Cristo que inspiraron siempre á los monarcas mis predecesores, á la real familia y á la nacion española.

Considero como la más segura prenda del cumplido desempeño de la alta mision que os está confiada, no solo vuestras notorias y esclarecidas dotes, sino muy principalmente la íntima conviccion que manifestais acerca de los incalculables beneficios de mantener y estrechar los vínculos de cariñoso afecto entre la Iglesia y el Estado.

«Para llevarla á feliz término, contad con mi sincero afecto hacia el Santo Padre, que se dignó apadrinarme en la pila bautismal, con mi personal benevolencia y con el leal y decidido concurso de mi Gobierno; que al prestarlo, llenaré los deberes que la Constitucion le impone, y dará satisfaccion cumplida á los sentimientos religiosos del pueblo español.»

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancillería*.—Discursos pronunciados con motivo de la entrega por monseñor Cattani del breve Pontificio que le acredita en calidad de Nuncio apóstolico cerca de S. M. el rey.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto trasladando á D. Leon Cenarro y Marin magistrado de la audiencia de Barcelona á igual plaza de la de las Palmas.

—Otro trasladando á D. Luis Gonzaga del Mármol y Berben magistrado de la audiencia de Granada á la de Barcelona.

—Otro nombrando á D. Arsenio Ramirez de Orozco magistrado de la audiencia de Granada.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden dictando reglas para la recaudación de las contribuciones de inmuebles y de subsidio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden recomendando la adopcion del aparato Cazorla para tallar quintos.

Pagos.—La Caja de depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 14 del corriente, de diez a una de la tarde:

Atrasos: Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1873, factura núm. 1.702 de señalamiento; primer semestre de 1874, factura núm. 1.252 de id.; primer semestre de 1875, factura núm. 1.344 de id.; segundo semestre de 1875, facturas núm. 513, 677, 1.653 y 1.654 de id.; primer semestre de 1876, facturas núm. 1.490, 1.491 y 1.492 de id.; segundo semestre de 1876, facturas números 641, 669, 683, 1.016, 1.077, 1.133 y 1.140 de idem.

Intereses de resguardos depositados, primer semestre de 1876, factura número 199 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, segundo semestre de 1874, facturas números 113 y 185 de señalamiento; primer semestre de 1875, factura núm. 155 de id.; segundo semestre de 1875, facturas números 91 y 198 de id.; primer semestre de 1876, facturas números 67 y 163 de id.

—Señalamiento para el día 13 del corriente: Devolucion de facturas de intereses del segundo semestre de 1876, correspondientes á los depósitos constituidos en esta Caja general en renta perpétua interior y exterior, inscripciones de la misma renta, obligaciones generales del Estado por ferrocarriles y de Alar á Santander, acciones de obras públicas, carretas de Julio y material del Tesoro, marcadas con los números 701 al 800 de señalamiento.

—De orden de la direccion del Tesoro, el día 13 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señalada con los números 494 al 500 de presentación y 1.194 de al 1.200 de sorteo para el pago, importantes 6.690 pesetas.

—La direccion de la Caja de depósitos ha acordado los pagos para el día 19 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, de los créditos por capital é intereses procedentes de la tercera parte del 8 por 100 de bienes de propios pertenecientes á los ayuntamientos que á continuación se expresan:

Ayuntamiento de Pampliega, correspondiente á la provincia de Burgos.

Ayuntamiento de Montenegro, correspondiente á la provincia de Zaragoza.

La comunidad y ayuntamiento de Sepúlveda, correspondiente á la provincia de Segovia.

Ayuntamiento de Roblegordo, correspondiente á la provincia de Madrid.

Ayuntamientos de Selgua y Senés, correspondientes á la provincia de Huesca.

Ayuntamientos de Quintanilla de Arriba y Padilla de Duero, correspondientes á la provincia de Valladolid.

Ayuntamiento de Jarandilla, correspondiente á la provincia de Cáceres.

Ayuntamientos de Anguiano, Grañon, Herrañelluri y Villar de Torres, correspondientes á la provincia de Logroño.

Ayuntamiento de Carrascal del Rio, correspondiente á la provincia de Segovia.

Ayuntamientos de Socuéllanos y Campo de Criptana, correspondientes á la provincia de Ciudad-Real.

Ayuntamiento de Villarrobledo, correspondiente á la provincia de Albacete.

Ayuntamientos de Herrera de Pisuerga, Saviol de Ojeda y Villabermudo, correspondientes á la provincia de Palencia.

Ayuntamientos de Alfor de Llorente, Cabeza de la Sal, Castro é Cillorigo, Corvera, Los Tejos, Peñarubia, San Felices de Buelma, Solórzano, Rionansa, Ruente, Ruiloba, y Valde de San Vicen-

te, correspondientes á la provincia de Santander.

Ayuntamiento de San Pelayo, correspondiente á la provincia de Valladolid.

Ayuntamiento de Paredes, correspondiente á la provincia de Guadalajara.

Ayuntamiento de Suñer, correspondiente á la provincia de Lérida.

Ayuntamiento de Rivadaveva y Rivadeseña, correspondientes á la provincia de Oviedo.

Ayuntamiento de Ores, correspondiente á la provincia de Zaragoza.

Ayuntamiento de Brea, correspondiente á la provincia de Madrid.

Ayuntamientos de Arabayona de Mógica y Pedraza de Alba, correspondientes á la provincia de Salamanca.

Ayuntamiento de Aren, correspondiente á la provincia de Huesca.

Ayuntamientos de Albi, Cervera, Estein de Auco, Isona, Pallargas, Poble de Segur, Vilagrassa, Vilamitjana y Vellozell, correspondientes á la provincia de Lérida.

Ayuntamiento de Las Rozas, correspondiente á la provincia de Madrid.

**VARIEDADES.**

**Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.**

Exposicion universal de Filadelfia de 1876.

COMISION GENERAL ESPAÑOLA.

*Lista alfabética de los opositores españoles que han sido premiados en dicha Exposicion.*

(Continuacion.)

Obrera Mataronesa (La).—Mataró, Barcelona.—Curados de algodón.

Observatorio astronómico de San Fernando.—Cádiz.—Instrumentos para triangulación y medición.

Observatorio astronómico de San Fernando.—Cádiz.—Memorias y almanques.

Observatorio astronómico y meteorológico.—Madrid.—Memorias anuales sobre observaciones meteorológicas.

Ojeda (D. Diego).—Puerto-Real, Cádiz.

Ojeda y Gomez (D. Juan).—Sevilla.—Maiz.

Olallo (D. Lázaro).—Talavera, Toledo.—Chocolate.

Olallo (D. Lázaro).—Talavera, Toledo.—Aceite de anís.

Olea (D. Segundo de).—Cádiz.—Naipes.

Oliag (D. Vicente).—Chiva, Valencia.—Aceite de olivas.

Oliver (D. L.).—Huesca.—Vino.

Oliver y compañía (Sres.).—Mataró, Barcelona.—Géneros de punto.

Oliver hermanos (Sres.).—Barcelona.—Vinos.

Oliver y Fonrodon (Sres.).—Mataró, Barcelona.—Géneros de algodón.

Oliver (D. Bernardo José de).—Ciudadela, Baleares.—Miel.

Olivencia hermanos (D. E. R.).—Olivares, Sevilla.—Vino.

Omlin (D. Juan).—Requena, Valencia.—Vinos.

Onis (D. Vederico).—Cantalapiedra, Salamanca.—Legumbres secas.

Orduña (D. Calixto).—Cascante.—Navarra.—Vino.

Ortega (D. Vicente).—Valencia.—Marrasquino y crema de café.

Ortiz é hijo (D. Tadeo).—Palencia.—Chocolate.

Ortuño y maestro (D. Juan Francisco).—Salinas, Alicante.—Vino.

Otero (D. Francisco).—Grove, Pontevedra.—Pescados en conserva.

Pagés y Compañía (D. Salvador).—Mataró, Barcelona.—Curados de algodón.

Palacios Roman (D. José).—Coronil, Sevilla.—Miel.

Palatin y Moreno (D. Fernando).—Sevilla.—Maiz.

Palma y Quesada (Sociedad).—Aguilar, Córdoba.—Vino.

Paredes Diez (D. Crispulo).—Valladolid.—Licores.

Perez Baerla (Mariano).—Paragoza.—Vinos.

Perez Gabriel (D. Feliciano).—Castellon.—Judias.

Perez Payas (D. Ciro).—Monóvar, Alicante.—Aceite de olivas.

Perez Payas (D. Ciro).—Monóvar, Alicante.—Vino.

Perez Romero (D. Diego).—Huelva.—Barniz fotográfico.

Perez Verdú (Doña Remedios).—Monóvar, Alicante.—Vino.

Pfeiffer (D. Herman).—Reus, Tarragona.—Diez y ocho variedades de avellanas.

Pi y Solanas (D. José).—Barcelona.—Encajes y blondas.

Pikman y Compañía (Sres.).—Sevilla.—Azulejos.

Picó (D. José María de).—Puerto de Santa María, Cádiz.—Vinos.

Pina Benito (D. Juan Bautista).—Monforte, Alicante.—Vino.

Pino y Gomez (D. Julio del).—Málaga.—Aguardiente.

Pinzon (D. Luis H.).—Mohuer, Huelva.—Vinos.

Piquet (D. Alfonso Emilio).—Horcajo, Ciudad-Real.—Coleccion industrial y mineralógica.

Plá (D. Francisco).—Reus, Tarragona.—Licores.

Plá (D. José).—Ollería, Valencia.—Vinos.

Planella y Roere (D. Alejandro).—Barcelona.—Barnices y colores.

Polo (D. Bartolomé).—Montilla, Córdoba.—Vinos.

Polop (D. Francisco).—Játiva, Valencia.—Aceite de olivas.

Ponseti y Gomilla (D. José).—Mahon, Baleares.—Pastas para sopas.

Pórcar y Tió (D. Manuel).—Barcelona.—Aceite de olivas.

Porvenir Agrícola (Sociedad El).—Canarias.—Tabaco.

Postigo (D. Juan).—Málaga.—Pasas de Málaga.

Poveda (D. Paulino).—Pedroso, Salamanca.—Algarrobas.

Poves y Quintero (D. Galo de).—Allauri, Logroño.—Vinos.

Prado (D. Máximo de).—Leon.—Avellanas y nueces.

Prado (D. Máximo Alonso de).—Leon.—Chocolate.

Prat del Monte (D. Pedro).—Barcelona.—Vino.

Prast Bañon (D. Francisco).—Albacete.—Esparto.

Puebla (D. Dióscoro).—Madrid.—Pintura al óleo.

Puente (D. Manuel de la).—Union Salina, Cádiz.—Sal.

Puig (D. José Buenaventura).—Barcelona.—Vinos.

Puig y Compañía (D. José).—Barcelona.—Géneros de algodón.

Puig y Descals (D. Francisco).—Rozas, Gerona.—Vino.

Puig hermanos (D. Lorenzo).—Monserat, Valencia.—Vino.

Puig y Llagostera (D. José).—Barcelona.—Aceitunas en conserva.

Pujol (D. José María).—Valencia.—Vino.

Puzini hermanos (Sres.).—Córdoba.—Frutos en conserva.

Quintana y Ruiz (D. Fidel).—Burgos.—Cebada.

Rabada y Vallvé (D. Juan).—Barcelona.—Pintura al óleo.

Rada y Delgado (D. Juan de Dios de la).—Madrid.—Obra titulada *Antigüedades del Cerro de los Santos*.

Raigon (D. Antonio).—Montilla, Córdoba.—Vinos.

Ralero (D. Epifanio).—Segovia.—Calzado fino de señora.

Ramirez (D. Narciso).—Barcelona.—Naipes.

Ramon Lopez (D. Francisco).—Vivero, Lugo.—Pescado en conserva.

Real Academia de Ciencias y Artes.—Barcelona.—Reglamentos y Memorias.

Real Academia de la Historia.—Madrid.—Libros.

Real Academia de la Lengua.—Madrid.—Gran coleccion de libros y reglamentos.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Madrid.—Publicaciones y trabajos de la misma.

Real compañía asturiana de minas.—Linares, Jaen.—Minerales de plomo.

Regordosa y compañía (D. Mariano).—Barcelona.—Algodon teñido.

Reig y compañía (Sres.).—Barcelona.—Pañuelos y corbatas de seda.

Rey de España (S. M. el).—Talleres de Real Casa.—Herrajes, cerraduras y otros objetos de metal.

Rey de España (S. M. el).—Talleres de la Real Casa.—Objetos de hierro para el decorado de habitaciones.

Rey de España (S. M. el).—Tapices de la Real Casa.

Reyes y Rich. (D. Juan A.).—Guadalajara.—Habas.

Ribot hermanos (D. Estéban).—Granada.—Géneros de cáñamo.

Ribot hermanos (D. Estéban).—Granada.—Alpargatas, suelas de cáñamo para el uso del ejército y campesinos montañeses.

Ricart y compañía (Sres.).—Barcelona.—Algodones estampados.

Riego (D. Vicente).—Vivero, Lugo.—Pescados en conserva.

Riera Fernandez (D. José).—Huelva.—Trigo.

Ripollés y Perez (D. Manuel).—Castellon.—Licores.

Rius y compañía (D. Pedro).—Barcelona.—Papel.

Rivera Guarnier (Sres.).—Alicante.—Chocolate.

Roca (D. Bartolomé).—Palma, Baleares.—Vinos.

Roca hermanos (Señores).—Murcia.—Vinos.

Roca y Murtra (D. Ramon).—Valls, Tarragona.—Anisado.

Rodriguez Gonzalez (D. Juan).—Las Palmas, Canarias.—Cochinilla.

Rodriguez hermanos (Sres.).—Béjar, Salamanca.—Géneros de lana.

Rodriguez Quijano y Arroquia (D. Angel).—Madrid.—Obras con mapas, *La Guerra y la geología*.

Rodriguez y Rodriguez (D. José).—Trigueros Huelva.—Aceites de olivas.

Rodriguez y Rodriguez (D. José).—Trigueros, Huelva.—Vinos.

Rodriguez Zurdo (D. José).—Madrid.—Sillas de montar.

Roiz de la Parra (D. Jerónimo).—La Cavada, Santander.—Retores de algodón.

Ramany é hijos (D. Vicente).—Dénia, Alicante.—Vino.

Romani Puigdollas (D. Juan).—Capellanes, Barcelona.—PaPel.

Romero (D. Javier).—Orense.—Vinagre.

Romero y Andía (D. Antonio).—Madrid.—Obras para instruccion musical.

Romero y Ferrin (Sres.).—La Coruña.—Carnes conservadas.

Romero y Ferrin (Sres.).—La Coruña.—Pescado en aceite.

Robira y Rabassa (D. Antonio).—Barcelona.—Planos arquitectónicos.

Rubio y Perez (D. Juan).—Guejar, Granada.—Tabla de serpentina.

Rudolph (D. Federico).—Puerto de Santa María, Cádiz.—Vinos.

Ruiz de Salazar (D. Emilio).—Madrid.—Revista titulada *El Magisterio Espanol*.

Sabaté Brunet (D. Salvador).—Barcelona.—Herramientas de minería.

Sado (D. Jaime).—Barcelona.—Manteleña y toallas adamascadas.

Saenz Martinez (D. José Benito).—Málaga.—Jabon y bujías.

Sagaminia (D. Gerardo).—Zamora.—Crisoles de arcilla.

Saladrigas hermanos.—Barcelona.—Algodones estampados.

Salcedo y Gomez (D. Miguel).—Jimena, Jaen.—Aceite de olivas.

Salvado (D. José).—Barcelona.—Cerería.

Salvado (D. Mateo).—Riudons, Tarragona.—Vino. (Se continuará).

**MISCELÁNEA.**

¡Qué bonito es el número 5.º del *Album de los niños!* Contiene preciosos grabados entre ellos los *Alpes*, *El Monasterio de Yuste*, donde terminó sus dias el emperador Carlos V, cuando abdicó la corona en su hijo Felipe II, el jardin de plantas en París y otras de gran importancia por sus recuerdos históricos.

Inserta tambien algunos artículos cuya lectura amena é instructiva por demás la hace aceptable á la inteligencia de los niños.

Las fábulas, charadas, refranes, cuentos morales, las noticias biográficas y otros trabajos hacen un conjunto tan agradable que sin disputa podemos asegurar que el *Album de los niños* es una publicacion de importancia y la auguramos mucha suerte.

¡Qué revista de esta naturaleza ha logrado tener cuatro mil seiscientas suscripciones en menos de dos meses?

Solo el *Album de los niños* que dirige el conocido periodista D. Ignacio María Bueno.

Ayer quedó aprobada por la junta directiva de la Exposicion vinícola el reglamento del jurado.

Están terminadas todas las instalaciones y el día 18 quedará todo en disposicion de que S. M. se sirva señalar día para la inauguracion de la Exposicion.

Los amantes de las glorias literarias de nuestra patria conmemoran este año, como el pasado, el aniversario de Cervantes, con una misa en el convento de las Trinitarias.

En breve se inaugurará en esta corte un *Ateneo de la union escolar* que se compondrá de alumnos de las diversas facultades científicas y literarias.

En una de las próximas sesiones del ayuntamiento se discutirá una proposicion variando las zonas de ensanche de esta capital.

Hoy se celebrarán á las diez y cuarto de la mañana solemnes exéquias en la iglesia de San Plácido por el alma del malogrado compositor catalan D. Antonio Oller y Riorca. Tomarán parte varios profesores de la sociedad de conciertos, y los señores Tamberlik y Boccolini, los cuales se han ofrecido gustosos para contribuir á la solemnidad de este acto fúnebre.

Dice *La Correspondencia* que no ha satisfecho el conjunto de la ópera *Fausto*, representada en el teatro del Principe Alfonso.

Es verdad, el público en general salió disgustado de la primera representacion.

Veremos las demás.

El señor marqués de Torneros, deseando evitar accidentes lamentables con motivo de la hidrofobia, á cuyo desarrollo se presta la presente estacion, ha ordenado se recuerden al vecindario las disposiciones que rigen sobre esta materia.

Aplaudimos el celo del alcalde de Madrid, y le recomendamos el mayor rigor y energía para que exija la consiguiente responsabilidad y que se amoneste á los agentes de su autoridad encargados de hacer que se cumplan tan acertadas disposiciones y que no cumplan con sus deberes.

*La Revista Contemporánea* ha encontrado el medio de que no cueste nada á sus suscritores.

Es esto dar las muchas y muy importantes obras que la misma empresa pública con el 25 por ciento de rebaja, y todas las que se publican en Madrid con un 10 por 100. De modo que los que *lean*, hayan una ventaja grandísima al comprar sus libros, y reciben *gratis* una de las mejores revistas del mundo. La administracion está en la calle de Pizarro, número 15, bajo.

Desde el día 7 al 21 del corriente tiene lugar en París uno de esos actos que entristecen profundamente y mortifican el amor propio de todo español amante de su patria. Se verifica la exposicion y venta de las colecciones de tapices y de los mejores cuadros que aun posea el duque de Alba, las cuales irán á reunirse con otras obras maestras que de la misma procedencia ó de las casas de otros

grandes han pasado á los museos extranjeros. Omitiendo las reflexiones que sugiere este hecho, digamos cuáles son las joyas artísticas, que emigradas ya al hotel Drouot desde el fondo de los cofres en que yacieron religiosamente guardadas durante varios siglos, van á dispersarse estos dias por distintos países y lugares.

Las tapicerías forman distintas colecciones. Las más antiguas son del siglo XVI, representando asuntos del Nuevo Testamento, y han sido fabricadas en Ferrara y en Florencia. Todas las demás salen de las célebres manufacturas de Flandes, y constituyen series únicas: las victorias del duque de Alba forman una sucesion de cuadros soberbios en que se ve á nuestros tercios, mandados por aquel ilustre capitán, llevar á cabo algunas de las hazañas que los inmortalizaron.

Seis grandes tapices representan escenas del antiguo y nuevo Testamento desde el Paraiso terrestre hasta el juicio final. «La vida de César.» «Los triunfos de la Iglesia.» «Las virtudes Teológicas.» «Los evangelistas» (segun cuadros de Rubens y Martin Bos). «Los actos de los apóstoles», de Rafael, «La historia de Alejandro», de Lebrum, y «Las estaciones» completan esta coleccion magnífica en la que todo es grandioso y acabado, y que contiene trozos como los de los «Actos de los apóstoles», que no tienen igual ni en el Vaticano ni en ninguno de los museos de Europa.

Dos retratos de Velazquez representando el uno á la infanta Maria Margarita, hija de Felipe IV, y á doña Antonia de Haro Guzman Cardona y Aragon el otro un paisaje de Rubens y el retrato del diácono Murillo, pintado por su padre, se enajenarán al mismo tiempo que los 72 tapices tejidos de oro y plata, lana y seda, de que dejo hecho mérito y cuya superficie es de 2.000 metros cuadrados.

Por fin, cuatro mil estampas en que todas las maestras se encuentran representados por sus obras más raras y famosas, completan este verdadero tesoro que, despues de haber sido hipotecado ó vendido á un banquero judío, va á pasar á manos de extranjeros.

Estando terminada la interesantísima novela *Don Miguel de Mañara*, de nuestro fecundo novelista don Manuel Fernandez y Gonzalez, y de cuya obra es propietario el conocido editor señor don Salvador Sanchez Rubio, los que deseen tenerla encuadrada á la rústica podrán adquirirla al precio de 6 rs. ejemplar en su casa librería, calle de Carretas número 31.

Los suscritores á *EL POPULAR* la recibirán por 4 rs. mandando su importe adelantado.

**BOLSA DE MADRID.**

**COTIZACION OFICIAL DEL DIA 11**

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
5 0/0 interior.....	11.30	3	»
Pequeños.....	11.30	»	»
Fin de mes.....	11.25	»	5
Fin próximo.....	12.30	»	»
3 por 100 exterior..	00.00	»	»
Billetes hipotec....	100.50	»	30
Material Tesoro. . .	00.00	»	»
D. del Personal.....	00.00	»	»
Sisas del ayunt.....	00.00	»	»
Carp. prov. B. y T.	87.25	25	»
Idem pequeños.....	87.25	»	10
Idem s. ext.....	86.75	»	10
Idem pequeños.....	00.00	»	»
Bonos del Tesoro... .	56.45	»	5
Idem 2.ª emision... .	56.50	»	10
Idem pequeños.....	56.65	»	10
Resg. Caja de Dep..	78.50	»	»
CARR. Y SOCIED.			
Ferrocarriles.....	00.00	»	»
Idem Diciembre....	00.00	»	»
Idem emision 1876..	00.00	»	»
Idem de 20.000....	00.00	»	»
Alar á Santander... .	00.00	»	»
Banco de España... .	194.00	»	»
CAMBIOS.			
Londres á 90 d. f. . .	47.65	»	»
Paris á 8 d. v.....	4.97	1	»
Ruñados idem.....	0.00	»	»

A última hora quedaba la contratacion á los precios siguientes:

Renta perpétua.—Contado, 11'25.

Idem fin de mes, 11'25.

Idem fin próximo, 00'00.

Obligaciones Banco y Tesoro.—Serie interior, 87'25.

Idem en pequeñas, 87'25.

Idem serie exterior, 86'75.

Idem en pequeñas, 00'00.

Libramientos de guerra y cartas de pago, octavo grupo, descuento, 11'75.

Oro en onzas, beneficio, 2'80 por 100.

Idem antiguo, id., 3'00 id.

Idem moderno, id., 2'00 id.

Plata, id., 1'70 id.

Dudoso.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Atenciones: por un año 10 cuartos, de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los coman-

# DIARIO DE AVISOS.

ados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 cuartos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen al primer día de publicación.

¡PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

## 13, PLATERIA, 13.

¡PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

Sucursal única en Murcia de la Compañía Fabril Singer de New-York y Londres.

### FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

- Garantía ilimitada.
- Basta una lección para aprender.
- Máquinas ligerísimas.
- Sencillez en el mecanismo.
- Hermosura y fuerza en el trabajo.
- Condiciones al alcance de todos.
- Máquinas de mano y de brazo.
- Agujas extra-calidad á 40 céntos. de rvn.



### FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Aseguramos el buen resultado de la máquina, pudiendo llevárselas cuando quieran, devolverlas cuando quieran, concluir el pago cuando quieran. Como prueba de la bondad de las mismas, podemos citar la venta extraordinaria de ellas, que visiblemente aumenta de día en día. Carretes de hilo desde 80 céntos, según las yardas

### CONDICIONES DE VENTA MAS VENTAJOSAS QUE NADIE!

El fabuloso capital de esta compañía los medios casi ilimitados que nuestras numerosas fábricas ponen á nuestra disposición, la facilidad extraordinaria de construcción y grandes ventas nos permiten construir las máquinas á UN PRECIO REDUCIDÍSIMO; hé aquí la razón por qué hoy nos complacemos en poder dar al público el beneficio de una considerable rebaja en los precios y al mismo tiempo de sostener la elevada reputación que gozan nuestras máquinas

En compañía F. Singer en Murcia, calle de Plateria, 13.

### Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Tiburcio y S. Valeriano mrs.  
Jubilón.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Nicolás y en la de Sta. Catalina.

### Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.  
Precios del día 12  
Trigo del país de 13 75 á 15 00  
Cebada . . . . . de 0 00 á 0 00  
Maiz . . . . . de 8 50 á 9 50  
CARNES.  
Reses muertas para hoy y sus precios.  
» Terneras . . . . . á 26 ctos lib.  
» Vacas . . . . . á 26 . . . .  
» Cabritos . . . . . á 21 . . . .  
» Muehos . . . . . á 21 . . . .  
» Carneros . . . . . á 20 . . . .

### Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.  
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS
Línea de Madrid	11 30 m.	1 30 t.
— de Vera	3 30 t.	5 30 m.
— Id. 2.º	8 30 m.	10 30 m.
— Loja y		
Almería	9 10 m.	12 30 t.
Alicante	8 30 m.	12 30 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma. Para entregar papeles del Estado y hacer reclamos de certificados, tarde las nueve de la mañana á la una de la tarde.  
Se reciben las cartas y pliegos, como gustare, en impresos y otras, en la mañana de certificados de esta administración, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde.  
Se recojen las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.  
Murcia 1.º de noviembre de 1876.  
— Miguel G. de Cisneros.

### Anuncios.

### Baños termales

de Fortuna, á 48º centígrados. En el presente año encontrarán los que acudan á tomar estas salutíferas aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas.

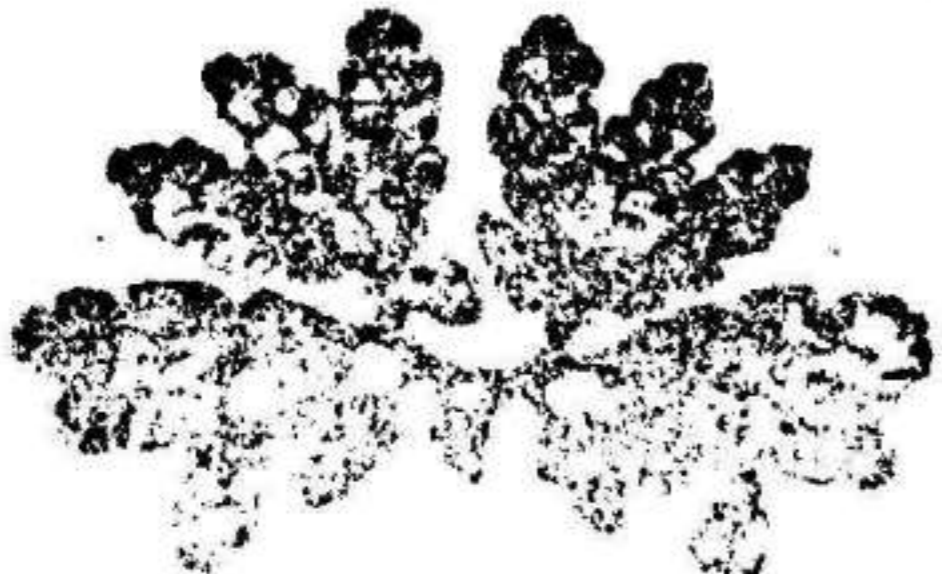
### PAPLETAS DE DEFUNCION.

Papeletas de inserción en este diario.  
Papeletas de 1 columna . . . . . 30  
Id. de 2 id., apaisadas . . . . . 60  
Id. de 2 id., largas . . . . . 120  
En la primera página son dobles los precios.  
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

Letras en blanco para giro  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### GONORREAS.

LAS CAP-ULAS PERUVIANAS del Doctor BERRIOEU, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar racionalmente las purgaciones y los flujos blancos por causas venéreas e inveteradas que sepan.  
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BERRIOEU HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 70 cápsulas.—Les pedidos á Berríoeu hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle de Corredor del Asalto, 52. 186-7.



### Aceite de bayetas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para combatir las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (agrámico), y como terapéutico en la calvicie.  
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia. Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia o se envía fuera, traves de porte, al que remita en letras 19 rs.  
A los libros que vienen de 10 á 20 ejemplares se les descuentan el 10 por 100 y en pasando el punto de este número se descontará el 20.  
Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

### Relaciones de fincas

rústicas y urbanas que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

### CINTURON CONFORTANTE de Venus.

Cura y corrige las relajaciones de caderas y enfermedades de la matriz, tornando en mujeres fecundas las que, por estas lesiones, se ven privadas de tener hijos. Vendese en todas las farmacias correspondientes del licenciado Cabello y Gutierrez. Se remiten á provincias francos y certificados. Pedidos y correspondencias á D. M. C. Meson de Paredes, 9, principal, derecha, Madrid.

### Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

# REALIZACION DE AGENDAS DE ESCRITORIO Y CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1877.

conrebaja del 25 por 100 de su precio, Zoco, 5, Murcia.

## CALENDARIO CATOLICO DE MURCIA PARA 1877,

á real uno. En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

### Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podolina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado á de espalda, constipacion del vientre, ahorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.  
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Herjuegos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Balle, droguistas, plaza de Moneda, núm. 3, Barcelona. 403 68

GRAN ÉXITO EN PARÍS

## VELOUTINE CH<sup>LES</sup> FAY

Polvos de arroz especial preparados con lastmo.  
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHIERENTE  
Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con bota 22 rs. sin bota 17  
INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris  
EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.  
EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Murcia, D. R. Almazan y Martín y D. Pedro Leante.

### DICCIONARIO DE LAS METÁFORAS Y REFRANES de la lengua castellana. por D. JOSE MUSSO Y FONTES.

Esta obra, que consta de mas de 7,500 refranes, glosados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.º mayor de 252 páginas á dos columnas.  
Se vende al precio de 30 reales vellón en Madrid en las librerías de Bailly Balliere, plaza de Santa Ana; Gaspar, calle del Príncipe, y de Aguado, plaza de Montejos.—En Barcelona: Puig, plaza Nueva.—En Zaragoza: Viuda de Heredia.—En Murcia: Almazan, calle de Zoco.—En Torca: Campoy, calle de Santa Rita

### TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.  
Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados según la cantidad.  
Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs.

### EL CRÉDITO ESPAÑOL. Paris, rue de Clery, 46.

Se presta dinero sobre hipoteca de fincas urbanas y se compran minerales de todas clases  
Director gerente, Touás Valderrábano, á quien podrán dirigirse los comitentes. 20-3

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba  
ESPECIALIDADES PARA EL ROSTRO y manos.  
SPECIALIDADES PARA LA DENTADURA y boca.  
SPECIALIDADES para otros diferentes usos.

## PERFUMERIA.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; veloutine blanca y rosada para el rostro; Argentina Desous á polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; veloutine Viard adherente é invisible; agua de flor de lys; hancu nieve de Cleopatra; soberbio blanco inglés rosado de leche de almendras para descolorida; rosal de Venus para señoras palidas; orizaline vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba, tintura Camout para el pelo; optata, polvos y agua dentífica de J. V. Bonn; polvos dentíficos de Dehan; odontaluna de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hydrolé de Guaco, licor higiénico empleado en lociones y abluciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinina para el entretimiento del cabello y la barba; elixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerina á la rosa pura para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; kilidor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Boto; leche antifélica para la sanidad y blanqueo del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; bencina para quitar manchas; fluido latif de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont-Blanc de Desous, de almendras, agua aromático-esencia de parraso; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagritos, agua y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor ect. ect., todo procede de las mejores fábricas de Paris, Londres y Madrid.

## ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
IMPRESA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5